

N. Expediente 17208/2024
F. Apertura 26/07/2024
Serie documental G0425 - Informes económico-financieros
Asunto LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2024-2025

DECRETO/DECRET :

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril (BOE del 30), de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), relativo a la gestión presupuestaria, refuerza la planificación Presupuestaria través de la definición de un marco Presupuestario, actualmente denominados Planes Presupuestarios a Medio Plazo de las Entidades Locales.

El art. 27.2 de la citada norma establece que antes del 1 de octubre de cada año, las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales remitirán al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas información sobre las líneas fundamentales que contendrán sus Presupuestos, a efectos de dar cumplimiento a los requerimientos de la normativa europea.

La información suministrada contendrá, como mínimo, los siguientes documentos en función del periodo considerado:

a) Información de los proyectos de Presupuestos iniciales o de los estados financieros iniciales, con indicación de las líneas fundamentales que se prevean en dichos documentos.

b) Presupuesto general o en su caso estados financieros iniciales, y cuentas anuales de las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales.

c) Liquidaciones de ingresos y gastos, o en su caso balance y cuenta de resultados, de las Corporaciones Locales en los términos que se desarrollen reglamentariamente.

d) Liquidaciones mensuales de ingresos y gastos de las Comunidades Autónomas.

e) Con carácter no periódico, detalle de todas las Corporaciones dependientes de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley.

f) Cualquier otra información necesaria para calcular la ejecución presupuestaria en términos de contabilidad nacional.

Para estimación de los derechos y obligaciones reconocidas netas 2024, conforme a la guía publicada por el Ministerio y al modelo simplificado publicado en su web, los supuestos en los que se basan las estimaciones son las ejecuciones trimestrales el presupuesto corriente.

Asimismo, han sido considerados los datos que durante el mes de marzo fueron informados respecto de los Planes Presupuestarios a Medio Plazo que ya contenían la información previsional de los presupuestos a tres años.

De conformidad con todo ello, para debido cumplimiento de lo dispuesto en el art. 15 y 27.2 de la LO 2/2012 de 27 de abril y, arts. 5 y 6 de la Orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre, y en virtud de las facultades que me confiere el art. 21.1 s) de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las líneas fundamentales del presupuesto para el ejercicio 2025 con los datos de previsión económica contenidos en el modelo publicado por el MINHAFP, según el siguiente detalle:

F.2.1 Ingresos.

Datos económicos consolidados en euros, de las entidades que integran la corporación (AA.PP.)

INGRESOS	AÑO 2024 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2025/2024	AÑO 2025 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)
Ingresos corrientes	44.449.164,00	1,35	45.049.546,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	44.449.164,00	1,35	45.049.546,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00
Medida 1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias	0,00	0,00	0,00
Medida 2: Potenciar la Inspección tributaria para descubrir hechos imposables no gravados	0,00	0,00	0,00
Medida 3: Correcta financiación de tasas y precios públicos (detallado más adelante)	0,00	0,00	0,00
Medida 4: Otras medidas por el lado de los ingresos	0,00	0,00	0,00
Ingresos de capital	8.658.991,31	-100,00	0,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	8.658.991,31	-100,00	0,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00
Ingresos no financieros	53.108.155,31	-15,17	45.049.546,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	53.108.155,31	-15,17	45.049.546,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00
Ingresos financieros	5.110.000,00	-100,00	0,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	5.110.000,00	-100,00	0,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00
Ingresos totales	58.218.155,31	-22,62	45.049.546,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	58.218.155,31	-22,62	45.049.546,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00



A) DETALLE DE INGRESOS CORRIENTES	AÑO 2024 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2025/2024	AÑO 2025 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)
Capítulo 1 y 2: Impuestos directos e indirectos	20.357.851,00	2,70	20.907.513,00
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	16.711.233,00	2,70	16.136.436,00
Impuesto sobre Actividades Económicas	280.000,00	2,70	287.560,00
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.921.618,00	2,70	1.973.502,00
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	1.295.000,00	2,70	1.329.965,00
Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras	1.150.000,00	2,70	1.181.050,00
Cesión de impuestos del Estado	0,00	0,00	0,00
Ingresos de capítulos 1 y 2 no incluidos anteriormente	0,00	0,00	0,00
Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos.	7.041.834,00	2,70	7.231.963,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes.	16.279.479,00	-0,98	16.119.280,00
Participación en tributos del Estado	10.569.480,00	2,70	10.854.855,00
Resto de Transferencias corrientes (resto Cap.4)	5.709.999,00	-7,80	5.264.424,00
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	770.000,00	2,70	790.790,00
Total de Ingresos corrientes	44.449.164,00	1,35	45.049.546,00

B) DETALLE DE INGRESOS DE CAPITAL	AÑO 2024 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2025/2024	AÑO 2025 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)
Capítulo 6. Enajenación de inversiones	0,00	0,00	0,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	8.658.991,31	-100,00	0,00
Total de Ingresos de Capital	8.658.991,31	-100,00	0,00

C) DETALLE DE INGRESOS FINANCIEROS	AÑO 2024 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2025/2024	AÑO 2025 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)
Capítulo 8. Ingresos por activos financieros	0,00	0,00	0,00
Capítulo 9. Ingresos por pasivos financieros	5.110.000,00	-100,00	0,00
Total de Ingresos Financieros	5.110.000,00	-100,00	0,00



F.2.2 Gastos.

Datos económicos consolidados en euros, de las entidades que integran la corporación (AA.PP.)

GASTOS	AÑO 2024 (ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)	% TASA VARIACIÓN 2025/2024	AÑO 2025 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)
Gastos corrientes	39.491.493,00	5,97	41.849.762,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	39.491.493,00	5,97	41.849.762,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00
Medida 1: Reducción de costes de personal (reducción de sueldos o efectivos)	0,00	0,00	0,00
Medida 2: Regulación del régimen laboral y retributivo de las empresas públicas tomando en consideración aspectos tales como el sector de actividad, el volumen de negocio, la percepción de fondos públicos	0,00	0,00	0,00
Medida 3: Limitación de salarios en los contratos mercantiles o de alta dirección, con identificación del límite de las retribuciones básicas y de los criterios para la fijación de las retribuciones variables y complementarias que en cualquier caso se vincularán a aspectos de competitividad y consecución de objetivos que promuevan las buenas prácticas de gestión empresarial	0,00	0,00	0,00
Medida 4: Reducción del número de consejeros de los Consejos de Administración de las empresas del sector público	0,00	0,00	0,00
Medida 5: Regulación de las cláusulas indemnizatorias de acuerdo a la reforma laboral en proceso	0,00	0,00	0,00
Medida 6: Reducción del número de personal de confianza y su adecuación al tamaño de la Entidad local	0,00	0,00	0,00
Medida 7: Contratos externalizados que considerando su objeto pueden ser prestados por el personal municipal actual	0,00	0,00	0,00
Medida 8: Disolución de aquellas empresas que presenten pérdidas > 1/2 capital social según artículo 103.2 del TRDLVRL, no admitiéndose una ampliación de capital con cargo a la Entidad local	0,00	0,00	0,00
Medida 9: Realizar estudio de viabilidad y análisis coste/beneficio en todos los contratos de inversión que vaya a realizar la entidad durante la vigencia del plan antes de su adjudicación, siendo dicha viabilidad requisito preceptivo para la celebración del contrato	0,00	0,00	0,00
Medida 10: Reducción de celebración de contratos menores (se primará el requisito del menor precio de licitación)	0,00	0,00	0,00
Medida 11: Reducción de cargas administrativas a los ciudadanos y empresas	0,00	0,00	0,00
Medida 12: Modificación de la organización de la corporación local	0,00	0,00	0,00
Medida 13: Reducción de la estructura organizativa de la EELL	0,00	0,00	0,00
Medida 14: Reducción de en la prestación de servicios de tipo no obligatorio	0,00	0,00	0,00
Medida 15: Otras medidas por el lado de los gastos corrientes	0,00	0,00	0,00
Gastos de capital	14.434.229,00	-59,04	5.911.721,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	14.434.229,00	-59,04	5.911.721,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00
Medida 16: No ejecución de inversión prevista inicialmente	0,00	0,00	0,00
Medida 17: Otras medidas por el lado de los gastos de capital	0,00	0,00	0,00
Gastos no financieros	53.925.722,00	-11,43	47.761.483,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	53.925.722,00	-11,43	47.761.483,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	496.268,00	-11,51	439.135,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	496.268,00	-11,51	439.135,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00
Gastos totales	54.421.990,00	-11,43	48.200.618,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	54.421.990,00	-11,43	48.200.618,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00



A) DETALLE DE GASTOS CORRIENTES	AÑO 2024 (ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)	% TASA VARIACIÓN 2025/2024	AÑO 2025 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)
Capítulo 1. Gastos de personal	20.057.651,00	3,47	20.754.052,00
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	16.226.384,00	9,58	17.780.650,00
Capítulo 3. Gastos financieros	140.985,00	2,70	144.792,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	3.066.473,00	3,22	3.165.133,00
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	0,00	0,00	5.135,00
Total de Gastos Corrientes	39.491.493,00	5,97	41.849.702,00

B) DETALLE DE GASTOS DE CAPITAL	AÑO 2024 (ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)	% TASA VARIACIÓN 2025/2024	AÑO 2025 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)
Capítulo 6. Inversiones reales	14.072.479,00	-58,08	5.898.863,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	361.750,00	-96,45	12.838,00
Total de Gastos Capital	14.434.229,00	-59,04	5.911.721,00

C) DETALLE DE GASTOS FINANCIEROS	AÑO 2024 (ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)	% TASA VARIACIÓN 2025/2024	AÑO 2025 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)
Capítulo 8. Activos financieros	212.100,00	2,70	217.827,00
Aportaciones patrimoniales	0,00	0,00	0,00
Otros gastos en activos financieros	212.100,00	2,70	217.827,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	284.168,00	-22,12	221.308,00
Total de Gastos Financieros	496.268,00	-11,51	439.135,00

F.2.3 Saldos, capacidad/necesidad financiación, deuda viva.

Datos económicos consolidados en euros, de las entidades que integran la corporación (AA.PP.)

SALDOS Y OTRAS MAGNITUDES	AÑO 2024	% TASA VARIACIÓN 2025/2024	AÑO 2025
Saldo operaciones corrientes	4.957.671,00		3.199.784,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	4.957.671,00		3.199.784,00
Derivados de modificaciones de políticas	0,00		0,00
Saldo operaciones de capital	-5.775.237,69		-5.911.721,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	-5.775.237,69		-5.911.721,00
Derivados de modificaciones de políticas	0,00		0,00
Saldo operaciones no financieras	-817.566,69		-2.711.937,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	-817.566,69		-2.711.937,00
Derivados de modificaciones de políticas	0,00		0,00
Saldo operaciones financieras	4.613.732,00		-439.135,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	4.613.732,00		-439.135,00
Derivados de modificaciones de políticas	0,00		0,00
Saldo operaciones no financieras	-817.566,69		-2.711.937,00
(+/-) Ajustes para el cálculo de cap. o neces. Financ. SEC 2010	1.590.761,09		4.194.134,16
Capacidad o necesidad de financiación	773.195,20		1.482.197,16
Deuda viva a 31/12	2.248.128,56	-9,84	2.026.820,93
A corto plazo	0,00	0,00	0,00
A largo plazo	2.248.128,56	-9,84	2.026.820,93
Ratio Deuda viva/Ingresos corrientes	0,05	-20,00	0,04

SEGUNDO: Que se remita al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la aplicación informática habilitada en la plataforma de la oficina virtual del Ministerio, LAS LINEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2025 anterior.

TERCERO: Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades

Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

En Santa Pola, a la fecha de la firma electrónica

La Alcaldesa,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2024-2243 Fecha: 26/07/2024